

**En lo principal**, cumple lo ordenado en resolución que indica; y,  
**en el otrosí**, acompaña documentos.



SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

CLAUDIA FERREIRO VÁSQUEZ, en representación convencional de  
"PORKLAND CHILE S.A." (**Porkland** o **Empresa**) y en el marco del  
procedimiento sancionatorio Rol D-020-2013, cuaderno de medidas  
provisionales, al señor Superintendente respetuosamente digo:

### **I. Antecedentes**

- 1.** El 30 de septiembre de 2015 mi representada informó a la Superintendencia del Medio Ambiente (**SMA**) que las condiciones en que se elaboró el "Plan de Reducción de Población de Cerdos" para la rebaja de su inventario pecuario, con la finalidad de reducir los caudales diarios de generación de purines del plantel (**Plan de Reducción**) sufrió cambios recientemente.
- 2.** Lo anterior, debido a que Porkland fue informado por Agrícola Coexca S.A. (**Coexca**) -con quien suscribió un contrato de suministro de cerdos lechones en abril de 2015- de un atraso en la construcción de sus instalaciones en el fundo "San Agustín del Arbolillo" en la Región del Maule (**Fundo**), impidiéndole a esta última recibir lechones en los plazos considerados en el Contrato y a Porkland cumplir con las metas de reducción comprometidas en su Plan de Reducción.
- 3.** Posteriormente, el 2 de noviembre de 2015, la SMA dictó la Resolución Exenta N°1014 que resolvió la presentación de Porkland de 30 de septiembre de 2015 e impuso medidas provisionales.

Ahora bien, en el Resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N°1014, la SMA ordenó a mi representada entregar la siguiente información dentro de 10 días hábiles, contados desde la notificación de esa resolución:

**i)** Todos los antecedentes que acrediten la existencia de los problemas alegados para cumplir con las metas de reducción de la población de cerdos y la justificación de los motivos del atraso en la construcción de las instalaciones de Coexca;

**ii)** La justificación de la imposibilidad de vender los animales a un tercero o enviarlos a faenar a otro sitio autorizado; y,

**iii)** Indicar los plazos que implicará la logística del traslado total de los animales, que debiera comenzar el 26 de febrero de 2016 y presentar una carta Gantt donde se señalen todos los hitos de construcción, hasta que las instalaciones se encuentren listas para recibir a los primeros cerdos y lechones.

## **II. Acreditación de los problemas para cumplir las metas de reducción**

**1.** En cumplimiento de lo ordenado en el en el número **i)** del punto **3.** anterior, se acompaña en el otrosí de esta presentación, copia de la carta de 28 de septiembre de 2015 suscrita por Guillermo García, Gerente General de Coexca y César Contreras, Gerente de Producción de la misma empresa, y dirigida a Paola Barzelatto, Gerente General de Porkland, en la cual se informa a esta última del atraso en la construcción de sus instalaciones en el Fundo. A esta carta se adjunta otra suscrita por Carlos Burgos Arellano, ingeniero civil de "Nudo Ingenieros" y dirigida a César Contreras de Coexca, en la cual se

informan los motivos del atraso en la construcción del plantel: **(i)** retraso en la confección de terrazas a cargo de la empresa de movimiento de tierra, dado que al realizar las primeras excavaciones y análisis del suelo, la oficina de mecánicas de suelo rechazó el material de relleno estructural, lo que implicó traer material de otras zonas de la región, duplicándose los tiempos de transporte; y, **(ii)** razones climáticas, debido a que el terreno es de tipo limo arcilloso con nula permeabilidad, generándose tiempos muertos de 3 días después de cada lluvia, impidiendo el acceso de maquinaria a la faena. Es de público conocimiento que los meses de agosto y septiembre concentraron lluvias intensas, con la llegada del fenómeno del Niño.

Ambas situaciones generaron un retraso de 90 días aproximadamente.

**2.** Respecto de lo señalado en el numeral **ii)** del punto **3** anterior, esto es, la justificación de la imposibilidad de vender los animales a un tercero o enviarlos a faenar a otro sitio autorizado, se hace presente que llevar a cabo un plan alternativo no es factible debido a que las empresas productoras de cerdos tienen el ciclo completo (incluyendo desde la maternidad hasta la engorda) lo que determina que el resto de las construcciones destinadas a la engorda de cerdos de otras empresas, están en un cien por ciento utilizadas y no existen en Chile empresas con instalaciones ociosas capaces de recibir el flujo de 600 lechones que Porkland produce semanalmente.

Asimismo, en el caso de los cerdos gordos se venden cuando alcanzan el peso entre 80 kilos y 90 kilos, siendo imposible venderlos a un peso menor ya que no hay mercado para su comercialización a un

menor peso. Cabe tener presente que el peso de venta óptimo para el plantel va entre los 105 y 120 kilos. No obstante, esto implicaría 21 días más de estadía de engorda de los cerdos.

En este sentido, es importante destacar que el Servicio Agrícola y Ganadero está llevando adelante un plan de erradicación de la enfermedad de los cerdos llamada PRRS (síndrome reproductivo y respiratorio de los cerdos) y para lograr tal erradicación, es necesario despoblar las instalaciones de cría y engorda de los planteles de cerdos positivos (Agrícola Santa Lucía, Agrícola Los Tilos, Agrícola La Islita, Agroindustrial Angostura, entre otros).

Lo anterior ha implicado que en el mercado haya una sobre oferta de cerdos que tienen PRRS que compiten con las posibles ventas de Porkland, cuyos cerdos no tienen PRRS.

Incluso, el plan de erradicación se ha visto retrasado y los planteles se han re-infectado, debido a que ha sido imposible contar con instalaciones disponibles para realizar las despoblaciones requeridas.

Es importante tener en cuenta que, en el momento en que Coexca tenga los pabellones disponibles, será posible realizar un traslado masivo de cerdos, incluyendo lechones y cerdos en engorda, desde las instalaciones de Porkland, de manera de que el plan de despoblación se ejecute lo más rápido posible. Sin embargo, la velocidad del despoblamiento dependerá de la cantidad de cerdos en distintas etapas de engorda.

Sin perjuicio de lo anterior, y en la búsqueda de soluciones que permitan anticipar el despoblamiento de los pabellones de engorda, a pesar de las situaciones descritas, hemos acordado que a partir de la

tercera semana de diciembre de 2015, 710 lechones serán comprados mensualmente por Coexca, comenzando así una despoblación parcial de las instalaciones de engorda de Porkland, como medida paliativa a los efectos del retraso en la construcción de sus nuevas instalaciones.

**3.** Finalmente y respecto de lo señalado en el numeral **iii)** del punto **3** anterior, esto es, indicar los plazos que implicará la logística del traslado total de los animales, que debiera comenzar el 26 de febrero de 2016 y presentar una carta Gantt donde se señalen todos los hitos de construcción, hasta que las instalaciones se encuentren listas para recibir a los primeros cerdos y lechones, se acompaña lo solicitado en el número 3 y número 4 del otrosí de esta presentación.

No obstante, el cumplimiento de lo ordenado, es importante tener presente que la logística de traslado de animales depende en gran medida de las edades que los cerdos en engorda tengan en las distintas semanas de despoblamiento, pues ello determina su velocidad de salida. En definitiva, no es posible enviar cerdos de un mes por ejemplo, junto con cerdos de 6 meses y así sucesivamente.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto,

**AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE**

**RESPETUOSAMENTE PIDO:** tener por cumplido lo ordenado en el Resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N°1014 de 2 de noviembre de 2015, que ordenó a Porkland entregar antecedentes que acreditan lo informado en presentación de 30 de septiembre de 2015 en relación con el cumplimiento de las metas de reducción de su población de cerdos aún pendientes.

**OTROSÍ:** Solicito al Señor Superintendente del Medio Ambiente, tener por acompañados los antecedentes ordenados:

**1.** Copia de la carta de 28 de septiembre de 2015 suscrita por Guillermo García y Cesar Contreras, ambos de Coexca y dirigida a Paola Barzelatto, Gerente General de Porkland, en la cual se informa a esta última del atraso en la construcción de sus instalaciones en el Fundo.

**2.** Copia de la carta suscrita por Carlos Burgos Arellano, ingeniero civil de "Nudo Ingenieros" y dirigida a Coexca S.A., en la cual se indican los motivos de atraso en la construcción del plantel.

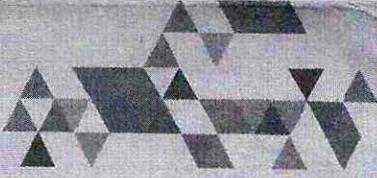
**3.** Carta Gantt donde se indican los plazos que implicará la logística del traslado total de los animales, que debiera comenzar el 26 de febrero de 2016.

**4.** Carta Gantt donde se indican los hitos de construcción de las instalaciones de Coexca hasta que se encuentren listas para recibir a los primeros cerdos y lechones.

**Sírvase el Señor Superintendente del Medio Ambiente:**

Tenerlos por acompañados.





**COEXCA S.A.**

www.coexca.cl

+56 71 2631 919  
Longitudinal Sur Km. 259, Talca, Región del Maule, Chile

COEXCA S.A.  
CAMPO NOBLE TAM ecoFood  
Almagro Foods

Señores  
PORKLAND CHILE S.A  
Paola Barzelatto Jequier  
Vitacura N° 2771, Oficina 603  
Vitacura, Santiago.

**CHILE EXPRESS** 613 03 01 734 **002245727466 S**  
SINOMBE  
AVENIDA VITACURA 2771

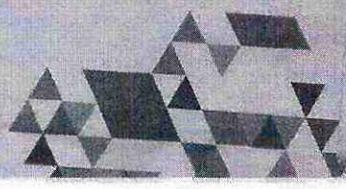
LAS CONDES

MEL BOSQUE

Nº 26-09-2015

00/00

DHS





**coexca S.A.**

www.coexca.cl

Talca, 28 de septiembre de 2015

Sra. Paola Barzelatto J  
Gerente General  
Porkland Chile S.A.  
Presente

El motivo de la presente es comentar que nuestro proyecto de construcción de 16 galpones destete-venta en la comuna de San Javier, Región del Maule y que tienen como destino exclusivo albergar los cerdos producidos por Porkland Chile S.A., se encuentra retrasado por motivos ajenos a nuestro alcance. Las causas principales son explicadas técnicamente en carta adjunta de nuestro ITO, Nudo Ingenieros Calculistas. Es por ello que solicitamos un aplazamiento en la entrega de sus lechones a nuestras instalaciones. De acuerdo a nuestra nueva carta gantt, la fecha de recepción de animales sería a contar del 26 de febrero de 2016. Con el ánimo de cumplir el compromiso adquirido con ustedes, ofrecemos la posibilidad de recibir lechones de mayor edad a contar del 28 de marzo de 2016, para así disminuir nuestro inventario de cerdos con mayor rapidez.

Esperando que el aplazamiento no genere grandes inconvenientes, les saluda muy cordialmente,

**Guillermo García G.**  
Gerente General  
Agrícola Coexca S.A.

**Cesar Contreras H.**  
Gerente de Producción  
Agrícola Coexca S.A.

+56 71 2631919  
Longitudinal Sur Km. 259. Talca, Región del Maule, Chile

CAMPO NOBLE **TAK** ecofood

AGRICOLA **COEXCASA** Almagro foods





**NUDO**  
Ingenieros

Talca, septiembre 28 del 2015.  
15-031.

Señores  
Coexca S.A.  
At.: Sr. César Contreras  
Gerente Proyecto  
Presente.

De mi consideración:

Mediante la presente, informamos a usted los motivos del atraso en la construcción del Plantel porcino que usted dirige.

- Retraso en confección de terrazas a cargo de la empresa movimiento de tierra.

Esto se debe a que la hipótesis inicial sobre la cual se desarrolló el contrato de movimiento de tierra y su respectiva carta Gantt, fue rellenar con el material proveniente de los cortes a realizar en terreno, lo anterior no se pudo cumplir porque al realizar las primeras excavaciones y análisis del suelo extraído, la oficina de mecánica de suelos RyV representada por el ingeniero civil Roberto Delgado, rechazó dicho material como relleno estructural. Esto implicó el traer material del sector de Loncomilla ubicado a 30 Km del predio y duplicar los tiempos de transporte, este hecho significó un aumento de ejecución del movimiento de tierra de 45 días hábiles.

- Razones climáticas

Debido a que el terreno es del tipo limo arcilloso con nula permeabilidad, generó tiempos muertos de al menos 3 días después de cada lluvia, impidiendo el acceso de maquinarias a la faena. Estimamos que el atraso por este concepto es de al menos 45 días.

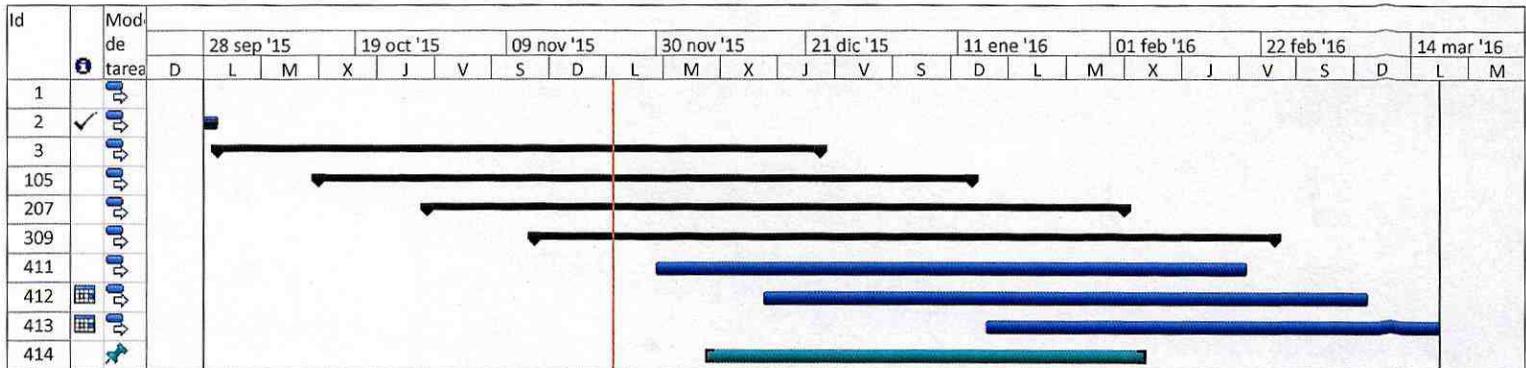
Por todo lo anterior, y de acuerdo a la carta Gantt presentada por la constructora de los pabellones, estimamos que una fecha razonable para recibir los primeros animales, sería el 26 de febrero del 2016.

Atentamente,

Carlos Burgos Arellano  
Ingeniero civil  
NUDO Ingenieros Calculistas Ltda.

**Carta Gantt**

**Hitos de construcción de las instalaciones de Coexca**



Proyecto: Cartagantt Fecha: mar 24/11/15	Tarea		Hito externo		Informe de resumen manual	
	División		Tarea inactiva		Resumen manual	
	Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
	Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
	Resumen del proyecto		Tarea manual		Fecha límite	
	Tareas externas		Sólo duración		Progreso	
Página 1						

'16	04 abr '16	25 abr '16	16 may '16	06 jun '16	27 jun '16	18 jul '16	08 ago '16	29 ago '16	19 sep '16	10 oct '16								
M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S



Proyecto: Cartagantt Fecha: mar 24/11/15	Tarea		Hito externo		Informe de resumen manual	
	División		Tarea inactiva		Resumen manual	
	Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
	Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
	Resumen del proyecto		Tarea manual		Fecha límite	
	Tareas externas		Sólo duración		Progreso	

**Carta Gantt**

**Plazos que implicará la logística del traslado total de los  
animales**

